



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 6187

Santiago, 12 de abril de 2010

Señora
María Josefina Casals Araya

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud planteada al Banco Central de Chile con fecha 01 de abril de 2010, en el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, referente a solicitar copia de los Capítulo VI y XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, vigente durante todo el año 1996.

Al respecto, pongo en su conocimiento que las fotocopias solicitadas que se remiten a usted, les serán entregadas a través de carta certificada, en razón de su alto número, no obstante haber solicitado que la información se le remita por correo electrónico.

Finalmente, se hace presente, que el Banco Central de Chile no asume responsabilidad alguna respecto de las alteraciones o cambios que se realicen a la información otorgada, ni otorga respecto de ella garantía de ninguna especie por el uso o aplicación que se haga de la misma.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información
Archivo